



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

**REGISTRADO N°: CD BByF 676/23**

*Corresponde a Expte.: 3976/23*

**Bahía Blanca, 13 de diciembre de 2023**

*Ref.: Llamado a inscripción profesores/as*

**VISTO:**

Lo dispuesto por la Resolución CU-282/88 (Reglamentación para la cobertura interina de cargos de profesor), modificatorias y complementarias, y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15;

La nota presentada por la Comisión Curricular de Bioquímica en la que solicita un cargo de Profesor Adjunto Simple y uno de Asistente Simple para cubrir las funciones docentes de la segunda comisión de “Biología Celular” (Cód. 1029) para el nuevo plan de Bioquímica 2025 y la nota presentada por la Comisión Curricular de Farmacia en la que solicita un cargo profesor adjunto DS para Fisiología Humana (1150) y otro para una nueva asignatura denominada “Introducción a Farmacia” para el nuevo plan de Farmacia 2025.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Departamento cuenta con un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, creado por reestructuración tramitada por expediente 569/23;

Que la comisión de la asignatura “Biología Celular” tendrá funciones en el primer y en el segundo cuatrimestre del primer año de la carrera de Bioquímica, así como también seguirá siendo asignatura de servicio para el Departamento de Química y de Física;

Que la comisión de enseñanza en Biología aceptó ceder transitoriamente un cargo de Profesor adjunto DS de la carrera proveniente de la reestructuración del cargo vacante por jubilación del Dr. Daniel Tanzola;

Que la Dra. Facchinetti, profesora responsable de Fisiología Humana, acepta hacerse cargo del dictado de la asignatura en el primer cuatrimestre para el nuevo plan de farmacia a partir de 2025 y el CD mantiene el compromiso de generar un cargo de profesor adjunto simple para esta asignatura cuando exista la posibilidad;

Que por el momento no se define la creación de un cargo de Asistente para “Biología Celular”, y otro de Profesor Adjunto DS para “Introducción a Farmacia”;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

Que el Consejo Departamental en su sesión extraordinaria del día de la fecha aprueba la propuesta presentada por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Llamar a inscripción para cubrir el siguiente cargo de Profesor/a del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia:

Un (1) Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple con destino a la asignatura “Biología Celular”, código 1029, área VI. (Cód. DGP 29029548).

**ARTÍCULO 2º:** Designar al siguiente Jurado y Veedores que intervendrán en el presente llamado:

JURADO TITULAR

- 1.- Dr. Alejandro CURINO.
- 2.- Dra. Gabriela SALVADOR.
- 3.- Dra. Virginia BIANCHINOTTI.

JURADO SUPLENTE

- 1.- Dra. Susana PASQUARE.É.
- 2.- Dra. Ma. Del Carmen ESANDI.
- 3.- Dr. Sergio ZALBA.

Veedores: Claustro Profesores: Dra. María José De Rosa.

Claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Norma Basabe.

Claustro Alumnos: Al. Ana Paola Vargas.

**ARTÍCULO 3º:** Establecer la fecha de publicación del 18.12.23 al 21.12.23; inscripción entre el 19.12.23 y el 21.12.23, de 08:00 a 12:00 horas a la siguiente dirección electrónica: [concursosbbf@uns.edu.ar](mailto:concursosbbf@uns.edu.ar) y en el horario establecido. Las consultas deben dirigirse al mail: [miguel.lamandia@uns.edu.ar](mailto:miguel.lamandia@uns.edu.ar).

**ARTÍCULO 4º:** Registrar, publicar. Cumplido, archivar